

La Elección Judicial: avances y desafíos desde lo local en el modelo Coahuila.

Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.¹

El 2025 será recordado como el año en que por primera vez los cargos del Poder Judicial fueron electos mediante voto popular, resultado de las reformas constitucionales y legales aprobadas en septiembre de 2024. La serie de altibajos en los requisitos, criterios y normas que rigen este proceso son evidentes y mucha de la regulación se ha ido construyendo a la par del proceso, de ahí lo inédito y lo complejo que resulta el mismo.

La elección judicial marca además un punto de inflexión en la evolución democrática del país. Este proceso que busca fortalecer la legitimidad y la representatividad del Poder Judicial, plantea desafíos importantes tanto para las autoridades electorales como para la ciudadanía. En un contexto donde la transparencia y la participación ciudadana son fundamentales, las instituciones locales y nacionales enfrentan retos administrativos y jurisdiccionales que sin duda definirán el éxito de esta iniciativa.

Sin embargo, hay que decirlo, la elección judicial se enmarca en un momento crucial para la democracia mexicana, donde la confianza en las instituciones es un tema en constante debate. La participación efectiva de la ciudadanía de manera particular en este proceso no solo permite legitimar el resultado electoral, sino que también contribuye a reforzar la percepción de un sistema judicial justo y equitativo. Sin embargo, este innovador modelo enfrenta el desafío de educar a las y los electores sobre las implicaciones de elegir a personas juzgadoras, así como garantizar que las candidaturas cumplan con los requisitos éticos y profesionales necesarios para ocupar estos cargos.

¹ Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila. Doctor en Derecho Electoral por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, cuenta con maestría en derechos humanos por la Universidad Autónoma de Coahuila y un posgrado en Ciencia Política por la FLACSO, Campus Argentina.